
El nudo meridional

Elogio y refutación (argumentada)

de la *Teoría de Andalucía* casi

un siglo después

Carlos Mármol

«**Q**ue cada cual hable de sí mismo lo mejor que pueda con esta advertencia a su prójimo: si por casualidad entiende usted algo de lo que digo, puede usted asegurar que yo lo entiendo de otro modo». La voz (apócrifa) de Juan de Mairena, el sabio maestro ficticio de gimnasia y retórica, poeta, filósofo e inventor de una máquina de cantar creado por Antonio Machado, defendía ante sus alumnos que, al habitar en un mundo construido sobre presupuestos que son indemostrables, lo que pensamos de las cosas y de las personas, y tenemos por tanto por indiscutible, bien pudiera ser falso, aunque tras constatar semejante incertidumbre no podamos colegir si deberíamos enjuiciar tal circunstancia como un drama o entenderla como un consuelo. «Según se mire», añadía el docto maestro machadiano.

Carlos Mármol ha coordinado y editado este número «Nueva teoría de Andalucía» para *Revista de Occidente*.

Algo análogo sucede al enfrentarse a esa suerte de misterio (duradero) que es la identidad cultural de Andalucía. El Sur de España, que es otra forma de nombrar la misma geografía sentimental, ha sido durante los dos últimos siglos objeto de distintas teorías que se han preguntado por su verdadera naturaleza y, en función de sus conclusiones, no siempre fundamentadas, han fabricado aproximaciones de distinto orden cuyo anhelo es desentrañar dicho arcano. De entre todas ellas la que más fortuna y polémica cosechó nada más ser formulada y, sin duda más discutida ha sido con posterioridad a su enunciación, es la visión de José Ortega y Gasset, resumida en su *Teoría de Andalucía*. La Revista de Occidente editó en 1942 un volumen donde se recoge, junto a otros ensayos, los dos artículos que quince años antes –en 1927– el filósofo madrileño publicó por vez primera en el diario *El Sol*, propiedad de Nicolás María de Urgoiti, que atrajo a Ortega a su empresa editorial desde *El Imparcial*.

Lo primero que llama la atención de dichos artículos –«Preludio» y «El ideal vegetativo», que son las dos entregas en las que se articula la tesis del autor de *La rebelión de las masas* sobre Andalucía– es su relativa brevedad. Tan discreta extensión, en comparación con otras obras ensayísticas mayores, y el tono que contienen ambos textos, sugieren que se trata de meras aproximaciones que o no tuvieron continuación o son una suerte de esbozos compuestos sin más ambición que dejar por escrito reflexiones de naturaleza impresionista y circunstancial. Cosa asombrosa, ya que, aunque no podamos decir que se trata de un ensayo sin descendencia –su trascendencia intelectual explica que sea incluido en todas las antologías acerca de la sociología de los andaluces–, la primera impresión que provocan es la condición de cosa inacabada, como a medio hacer.

¿Qué sostiene Ortega y Gasset en estos dos artículos? ¿De qué fuentes se nutrió para su composición? ¿Por qué no agotan el tema

que enuncian? Para responder a estas preguntas quizás sea útil, aunque desde luego no infalible, conocer el contexto en el que tuvo lugar la interpretación del filósofo madrileño sobre la España del Mediodía. Ortega rozaba la cuarentena cuando escribió sus artículos en *El Sol*. En ese momento era el intelectual más prestigioso de su generación. Había publicado *España invertebrada* (1921) y escrito *La rebelión de las masas* (1930), dos de sus obras capitales. Cabe pensar que su *brevariario andaluz* pudo ser un episodio paralelo de otros trabajos de reflexión sobre los males de España, pronto superado por la envergadura de obras con mayor enjundia y vocación.

Su abordaje sobre *la cuestión meridional* —un asunto que en esa misma época ya había sido objeto de la atención de Antonio Gramsci desde una perspectiva marxista, en su búsqueda de una alianza entre los campesinos y los obreros— no entra, como en el caso del pensador italiano, en un análisis de corte económico y social. Ortega opta por hacer otra cosa: una exégesis con un claro sesgo cultural. Su Andalucía (teórica) es una formulación de orden metafísico donde se percibe con nitidez la influencia —libresca— de obras de inspiración regeneracionista. La teoría del Sur de Ortega nos habla de un honorable legado histórico y de un vago *ideal vegetativo*. De la convergencia entre ambos factores se desprende una perspectiva de perfil positivo —aunque esto no haya sido apreciado por muchos de sus comentaristas— sobre el supuesto carácter singular de los andaluces.

Basta comparar algunas ideas de los artículos de Ortega con el mensaje del *Ideal andaluz* (1915), la obra de Blas Infante que fundase el andalucismo histórico, entonces formulado como un mero regionalismo, o la lectura de *Andalucía: anverso, reverso, exergo y canto* (1916), de Eugenio Noel, uno de los autores más misteriosos de la generación del novecientos, para encontrar muchas referencias compartidas. Infante, por ejemplo, postula la necesidad de que una

«dirección espiritual» redima y salve al «pueblo andaluz» –de cuya existencia no sólo no se duda, sino que es descrito a partir de conceptos tan vaporosos como su ideología optimista, risueña, fastuosa–, de su estado de postración. Noel *estrena* otra idea orteguiana: que «el andaluz se satisface con poco porque el sol le da una vida falsa, luz, colores y alcohol, gazpacho; y su imaginación suple todo lo demás».

Ortega hace suyas una parte de estas convenciones para hacer una descripción sobre Andalucía que, como sucede en el siglo XIX con todos los procesos de destilación e invención de la cultura popular acometidos por pensadores burgueses, debe más a los libros que a la experiencia y nace de la lectura en lugar de la vivencia directa. Elige un registro propio. Especulativo. Contemplativo. Profundo. Acaso por eso el filósofo madrileño, un aristócrata del pensamiento, presente su opinión sobre la identidad del Sur como una *teoría*, en vez de como una *certeza*. No parece que Ortega fuera ajeno a esta carencia de partida –hablaba de algo sobre lo que ha pensado, sí, pero que sabía que no conocía a fondo– si tenemos en cuenta que, como ya apuntase en sus *Meditaciones del Quijote* (1914), conviene distinguir siempre entre la apariencia estricta de las cosas y su profundidad verdadera, lo que implica que todas las posibles verdades lo son únicamente en función de una determinada perspectiva.

Es desde esta posición especulativa, pero teñida de una sincera simpatía, la que elige Ortega para escribir acerca de Andalucía, a la que define por su pacífica relación con todas las culturas occidentales y la nula querencia por los particularismos. Ambas circunstancias explicarían, a su juicio, el escaso dogmatismo de los andaluces; al menos en comparación con otras regiones de España. Una característica a la que suma el especial vínculo espiritual entre el hombre del Mediodía y su tierra, que para Ortega es atmosférico y fecunda una mística que quedaría seriamente comprometida,

o enmendada, cuando el andaluz tiene que vivir en otra geografía distinta; una afirmación asombrosa si se tiene en cuenta que cualquier hecho cultural –la determinada forma de resolver un problema– se caracteriza porque, nazca donde nazca, es perfectamente trasladable a cualquier otra geografía distinta a aquella donde tuvo su primer origen. Dicho de otra forma: las enseñanzas de los antiguos pensadores griegos, igual que las de Ortega, son tan válidas para nosotros como, en su día, lo fueron para sus autores.

El filósofo madrileño incurre, sin embargo, en algunos excesos –léase la comparación entre la cultura china y la meridional, puesto que la primera ha estado durante siglos cerrada sobre sí misma mientras que la segunda se ha nutrido precisamente de la apertura y de su capacidad de síntesis entre principios de distinto origen y procedencia– o cae en tópicos que, aunque se manifiesten con un *animus* positivo, ponen de relieve el extendido malentendido que *lo andaluz* –sea esto lo que sea, incluso en el hipotético supuesto de que exista semejante cosa, una idea que siempre negó el psiquiatra Carlos Castilla del Pino–, provoca entre las élites españolas.

Tiene razón Ortega cuando define el siglo XIX español como una época de fuerte hegemonía meridional, básicamente por el protagonismo político que determinados personajes andaluces tuvieron en Madrid, pero esto no significa que el grado de prosperidad de Andalucía fuera entonces bueno. Las élites andaluzas acudían a la capital a hacer carrera pública, negocios o vida social gracias a las rentas (pasivas) que sus propiedades agrarias producían en Andalucía, y las clases trabajadoras, una vez fracasadas por falta de solvencia y escasez de capital financiero las pioneras iniciativas industriales en el Sur de España, buscaban una salida a su situación en Barcelona, en un flujo y reflujo que se replicará a mediados del siglo XX, y sin el cual no puede entenderse ni la prosperidad de Madrid ni el desarrollo económico en

regiones del Norte, como el País Vasco o Cataluña, cuyas élites, nada partidarias de integrar a los inmigrantes pobres, levantan barreras culturales artificiales mediante las ideologías del nacionalismo.

Esto no sucede en Andalucía. Lejos de interpretar una suerte de ballet llamado *Sevilla*, o ser una representación del paraíso en la Tierra donde el *ideal vegetativo* sugeriría un retorno al Edén, el Sur de España padecía una sucesión de graves problemas sociales que explican que muchos hombres, mujeres y niños, familias enteras, emigrasen a otras partes de España, dejando así –según la tesis de Ortega– de ser andaluces al cortar el vínculo con su geografía. El filósofo madrileño acierta al decir que la quincalla meridional, los tópicos creados por los viajeros franceses e ingleses sobre Andalucía como una embajada de Oriente en Occidente, una tierra anclada en un atraso *encantador*, presa de una estampa exótica en buena medida aceptada por sus propios habitantes, convencidos, igual que Lope de Vega en *El arte nuevo de hacer comedias*, de que es preciso hablar al vulgo (extranjero) en necio (folclore) para darle gusto, no representa la esencia de Andalucía. Pero, a la hora de sustituirla por una identidad alejada del tópico, Ortega no acaba de definir con exactitud en qué podría consistir este retrato alternativo. En realidad, no lo hace porque su objetivo no es dar respuestas, sino hacerse preguntas, que es lo que hace un filósofo contemplativo.

Habría que cambiar el orden de los elementos y, por tanto, reconsiderar el producto resultante. Andalucía no posee una cultura propia que se haya mantenido inalterable ante el curso de los siglos, sea resistente al tiempo y perdure al tránsito entre distintas civilizaciones. Sucede justo lo contrario: es la infinita residencia de diversas culturas en su geografía, en muchos casos antagónicas, el rasgo que ha decantado que sus hábitos, costumbres y pensamientos –siendo todos estos elementos meras convenciones, pues en realidad cada hombre es distinto y no está sujeto a las cadenas de la tribu a la que pertenece– expresen un mestizaje natural y

muestren una sociología heterodoxa, compleja y creativa a la hora de concebir la vida. El pueblo más viejo del Mediterráneo, como define Ortega a los andaluces, lo es justamente porque, como escribiera Chaves Nogales de Sevilla, su ciudad, siempre es nuevo. O, al menos, vive con este espíritu.

Andalucía jamás se ha encerrado en sí misma. Convivió –y convive– con las novedades culturales, dejándose contaminar felizmente por ellas. Esto explica que cualquier idea de nacionalismo andaluz sea una forma –casi siempre paródica– de oxímoron, al contrario de lo que sucede en otras zonas de España, donde se inventan *hechos diferenciales* artificiales hasta incurrir en el más absoluto de los ridículos. Andalucía, más que una cultura suya, como defiende Ortega y Gasset, destaca por hacer de *lo distinto* un patrimonio compartido. Asume sin drama formas de ser y pensar foráneas y elabora con ellas una síntesis cultural acorde a sus propias necesidades.

Basta contemplar fenómenos colectivos como religiosidad popular, tan estudiados por los antropólogos en busca de presuntas diferencias culturales. Las cofradías no son actores de una escenografía teológica. Actúan como asociaciones paganas, al margen de las apariencias formales. Es cuento viejo: la sobriedad sólo cobra sentido tras un esforzado culto a los excesos y el senequismo es una filosofía cuyo título no otorga la Academia, sino la observación (inteligente) de la vida real. No es que los andaluces hayan amputado la épica de su existencia, como prescribe Ortega. Es que, gracias al peso de su larga historia, donde una forma de epopeya iba derrumbándose para dar paso a la siguiente, en Andalucía se ha entendido la *modernidad* –esa tradición basada en el cambio constante, incluyendo la destrucción– antes incluso de su cristalización cultural.

La idea del filósofo madrileño de oponer el espíritu de Castilla (una cultura guerrera) al de Andalucía (una sociedad de raíz

campesina) no casa por completo con el devenir histórico: el Sur de España, la Castilla *Novísima*, no es más que la extensión meridional de la civilización cristiana, que a partir del siglo XV se traslada al otro lado del Atlántico, sobre un territorio que poco antes fuera de filiación musulmana, del mismo modo que previamente estuvo regido por los reyes vándalos, los cónsules romanos y albergó colonias comerciales griegas y fenicias.

La cultura agraria, un elemento capital a la hora de entender el carácter del *mezzogiorno* español, ha dejado una intensa influencia en las costumbres meridionales, pero no ha impedido que la convergencia de Andalucía con su entorno europeo, esa utopía de los tiempos del subdesarrollo que parecía ser un camino factible en los albores de la autonomía, saldada después con un enorme desengaño, se haya producido, aunque de forma objetivamente insuficiente. En la comparación entre Andalucía y Castilla, no digamos ya en el hecho de ver un reflejo de la civilización china en el Sur de España, palpita más inseguridad que acierto en la mirada de Ortega, que parece olvidarse del protagonismo meridional en la aventura americana cuando se pregunta –¡y no encuentra respuesta!– por el papel que ha tenido Andalucía dentro de la Historia Universal. Ante esta pregunta cabría responder que su protagonismo es exactamente el mismo que el que ha tenido España, bajo su bandera y en su nombre.

Probablemente nunca fue la intención del filósofo madrileño, y de hecho la *Teoría de Andalucía* pretende conjurar por adelantado malentendidos sobre el sentido de la comparación, pero el vínculo que Ortega establece entre la holgazanería y el *ideal vegetativo* meridional –esa suerte de sabio estoicismo– es uno de los argumentos que han sido interpretados por los comentaristas posteriores como uno de los más dañinos para la imagen pública de Andalucía. Es una opinión que todavía indigna. No han faltado quienes vieron en esta apología de la escasez un canto a la pobreza, aunque tal

juicio parta de una concepción protestante, casi luterana, del ser humano. Que los andaluces no viven de la luz del sol, como sugiere Ortega en una exageración superior en grado a la que acostumbra a adjudicarse a los andaluces, no merece ni siquiera un *mentío*. Viven de su talento o de su trabajo, igual que en el resto del mundo. *Nihil novo sub sole*.

Cuestión distinta es el fruto (en general magro) que obtienen de sus oficios y esfuerzos, o la importancia social que *lo material* tiene dentro del sistema de valores de la cultura meridional. Si fuera verdad la tesis de Ortega —«la famosa holgazanería del andaluz es precisamente la fórmula de su cultura»— la emigración, primero del campo a las ciudades, y después desde éstas a otras regiones de España, no hubiera sido una invariante tanto en la historia de Andalucía como en las zonas geográficas donde los andaluces eligieron instalarse. La *vita minima* no es, por tanto, una elección de naturaleza voluntaria. Se trata, más bien, de una necesidad hecha virtud que, sin embargo, no ha hecho que dentro de la cultura meridional la jerarquía social se organice únicamente en función del *tener*.

El dinero en Andalucía, por supuesto, es tan importante como en otros sitios, pero no puede decirse que sea el único elemento para enjuiciar a una persona. Y esto es así no porque los andaluces —dicho así, de nuevo, como una injusta generalización— no sean tan interesados como pudieran serlo los ciudadanos de cualquier otra geografía terrestre. Se debe a que la crónica escasez de rentas —su concentración en pocas manos, en realidad— hizo que las pautas sociales naturales estimasen formas de distinción y relevancia social más amplias, del mismo modo que la idea de *riqueza* no se limita al hecho de poseer abundancia de rentas, sino que incluye cuestiones espirituales, como el ejercicio de la libertad, la limitación del sacrificio personal o el disfrute (despreocupado) del tiempo. Ortega no niega los dramas andaluces, pero prefiere hablar de la trascendencia espiritual del Mediodía. Por eso no fue

comprendido. Y, en cierto sentido, no convenía que fuese comprendido porque del agravio, sobre todo a partir del final de la dictadura franquista, en Andalucía se ha hecho una industria.

El Sur de España nunca ha sido –ni ha querido ser– calvinista, pero en absoluto siente vergüenza ante su capacidad de trabajo, aunque éste se considere dentro de la convención social como un instrumento útil para la prosperidad, más que como un fin en sí mismo. El tiempo ha venido a desmentir la tesis del filósofo sobre Andalucía porque su juicio –siempre bienintencionado, pero abstracto, concebido sin el concurso directo de la experiencia, y acaso consecuencia de ese mal (tan español) que consiste en practicar la alta teología sobre cuestiones bizantinas– es una destilación cultural demasiado idealizada, simple y basada en presupuestos ajenos a la evidencia. Andalucía, lejos de ser un territorio excepcional, crisol de una cultura colosal, es un lugar prosaico, salvo por el hecho de que no profesa ninguna afición por el rigorismo ideológico y su vanidad social –que es considerable– por fortuna no ha degenerado en delirios identitarios serios a pesar de tener de un autogobierno con facultades plenas que, cuando fue concedido en el año 1981 –y en ningún caso conquistado, como sostiene el relato oficial sobre la autonomía: el referéndum se perdió en las urnas y la situación se desbloqueó en los despachos– ya se basaba en un modelo decimonónico más que superado.

Lo que entonces no entendieron los andaluces –y tiene lógica porque salían de una dictadura que trató a Andalucía como una colonia interior– es que las instituciones no son garantía de nada, aunque puedan actuar como una herramienta de reivindicación política pacífica. Más de cuarenta y cinco años después de ese espejismo, el saldo autonómico es amargo. Ya no moviliza socialmente, como indican tanto la discreta participación en las elecciones regionales como el ridículo respaldo social de la última reforma de la *carta magna* autonómica. Los andaluces votaron de

forma mayoritaria en favor del autogobierno en la Transición, pero si tuvieran que hacerlo ahora es bastante dudoso que se obtuviera el mismo resultado.

La refutación (argumentada) sobre la *Teoría de Andalucía* no debería, en consecuencia, limitarse únicamente a las ideas de Ortega y Gasset, que quiso comprender el Sur de España como una amable metafísica solar compatible con el dolor carnal. Para ser justos deberíamos incluir también una de sus derivadas: la propuesta identitaria materialista surgida a finales de los años sesenta, cuando Alfonso Carlos Comín refuta en su *Noticia de Andalucía* el retrato orteguiano del Gran Sur. Comín, un catalán de izquierdas que había vivido en Málaga, pretende acabar con la «explicación folclórica» de Andalucía y repudia «la literatura que los bienpensantes han elaborado para tranquilizar sus conciencias, exaltando la gloriosa y profunda adaptación del andaluz a su miseria». Esta segunda mención se refiere a Ortega y a su (incomprendida) vinculación del andaluz con una supuesta «incapacidad para el trabajo».

«Cualquiera comprende» –escribe con ironía Comín– «que nadie se adapta a la miseria en cuanto puede huir de ella». Su argumento no sólo es indiscutible. Es realista. Cuando el fundador en Cataluña de los cristianos por el socialismo hace este reproche a Ortega todavía no había cesado el éxodo andaluz hacia muchas otras partes de la Península, especialmente en dirección al área metropolitana de Barcelona. Que su libro se titulase *Noticia de Andalucía*, en lugar de *Teoría*, indica ya una voluntad de marcar distancias no sólo ideológicas, sino de método, con respecto al filósofo madrileño. Para Comín no es verosímil hacer la misma lectura mística y de orden ontológico sobre la cultura del Sur de España. Su retraso económico se explicaría, desde su punto de vista, que es materialista, carente por tanto de trasfondo espiritual, en función de la radiografía que dibujan las estadísticas y de una historia de luchas sociales que Ortega no menciona.

Andalucía –insiste Comín– no podía ser un paraíso vegetal, como la retrata la idealización que de ella hace el filósofo en su breviarío andaluz, porque la gente se marchaba de su territorio huyendo del sufrimiento asociado al subdesarrollo. Por eso Comín piensa que carece de sentido, cuatro décadas después de que Ortega escribiese sobre Andalucía, continuar caminando, como hace Julián Marías en su ensayo *Nuestra Andalucía*, por este mismo sendero. ¿Dónde están los andaluces?, se pregunta. Sin duda, en el Sur, pero también en los suburbios de Madrid y en las periferias de Barcelona, una hipótesis que para Ortega era del todo punto imposible dado que vinculaba el carácter meridional con el hecho de habitar a diario Andalucía.

Al contrario que el pensador madrileño, Comín busca, acaso estérilmente, el germen del cambio social que anhela en los andaluces que todavía no han emigrado, aunque se le escape la influencia que tuvo el componente cultural de la emulación en la reivindicación en favor del autogobierno andaluz, que no llegaría a ver culminado al morir justo un año antes de la aprobación del Estatuto de Carmona. Esta Andalucía autonómica no deja de ser, igual que la de Ortega, un *constructo* intelectual, con la diferencia de que fue moldeada *ex novo* y a su gusto por parte de la izquierda que lideró el *zeitgeist* de ese instante histórico capital, cuando se liga, de forma arbitraria, incluso diríamos que premoderna, la viabilidad de la democracia con un nefasto modelo de territorialización de España. Un gesto de regreso simbólico a la legalidad previa a la Guerra Civil que, en el fondo, traiciona los verdaderos ideales políticos republicanos, pues entre los exiliados de la *España peregrina* nadie puso en duda nunca que existiera la nación española, aunque, obviamente, basada en presupuestos muy diferentes a los franquistas.

Esta segunda invención de Andalucía, consecuencia de unas circunstancias determinadas, acabó convirtiéndose en una realidad

institucional. Lo que no lograría el autogobierno es consolidar la idea de Andalucía como una cultura diferenciada de la tradición española. Antonio Domínguez Ortiz, sabio granadino y maestro de historiadores, pone entre interrogantes en su libro *Andalucía, ayer y hoy* (1983) esta convención. Sus dudas tienen razón de ser. La Andalucía oficial ha construido un relato interesado sobre la cultura meridional *a posteriori*, apremiada por la necesidad de tener que justificar su existencia, como sucedió también en los territorios donde el nacionalismo carece de respaldo social. La autonomía estaba obligada a *hacer nacer* lo que nunca existió: una *raza andaluza*, antecedente del *pueblo andaluz*, al que se le otorga la condición de sujeto político infalible y *pseudo-soberano*.

La Historia, abundante en paradojas, desmiente estas asociaciones tan gratuitas. A mediados del siglo XIX, cuando Ortega y Gasset sitúa el gran momento de hegemonía andaluza dentro de España, el declive económico meridional ya era un hecho indiscutible, como si la *Nova Roma* —el título mayestático que las élites del Renacimiento español dieron a la capital andaluza cuando Sevilla fue puerto y puerta de las Indias— levantase sus arquitecturas efímeras y arcos triunfales cuando menos eficaz era en la tarea de mantener en pie su *imperium*. Carlos Castilla del Pino, en un artículo publicado en 1975 en la revista *La Ilustración Regional*, ya señaló que «la conciencia regional» del Sur no puede relacionarse —como presupone el relato redentorista de la izquierda en la Transición— con una supuesta decadencia cultural, pues Andalucía ha funcionado históricamente como la sinécdoque de España, aunque sea bajo el abyecto reduccionismo del costumbrismo. Del Pino enmienda a Ortega con sus propias palabras: «O se hace literatura, o se hace precisión, o se calla uno».

La *Teoría de Andalucía* de Ortega, incurre, en opinión del psiquiatra cordobés, en el primero de estos errores. La formulación autonómica, en cambio, eligió la segunda vía —la supuesta

precisión derivada del análisis sociológico— para intentar solucionar los problemas del Sur de España, pero también naufraga. Y lo hace por algo que, en cierto sentido, ya estaba *in nuce*, en la mirada de Ortega: su tendencia a reproducir los hábitos, las relaciones de poder y la mentalidad clientelar heredada del siglo XIX, en lugar de alumbrar un presente de nueva planta. Nadie que quiera ser justo puede negar que en las últimas cuatro décadas el rostro de Andalucía ha cambiado para mejor. No es mentira que el Sur ha vivido, igual que el resto de España, un acelerado proceso de modernización social, económica y cultural. Esta evidencia queda fuera de cualquier discusión, pero resulta complicado adjudicar la autoría de esta evolución sólo a un actor político concreto, salvo que consideremos dentro de esta categoría al tiempo.

Acaso la única manera para deshacer el *nudo meridional* —la tarea de identificar los rasgos culturales que caracterizan a los andaluces— sea, como decía Ortega y Gasset, guardar silencio. Renunciar a perseguir unicornios, dejarse de tantísima cháchara autocomplaciente y entender que la materia no puede sustituir ni al espíritu ni al alma. Quizás callar y escuchar sea la única forma inteligente de que, al margen de teorías, noticias y prácticas, de tanta poesía, exaltación, tópicos y estampas memorables, de estadísticas y estrategias, algún día pueda emerger, también ante los ojos sonámbulos de muchos andaluces, la verdad del Mediodía español, que siempre ha sido —y es— una cultura *in fieri*. Una forma de vivir que, al no profesar el dogma de la pureza de sangre, puede permitirse el inmenso lujo de ser diferente cada día y actuar (dentro de España) como el único antídoto eficaz contra la regresión intelectual que predicán todos los nacionalismos insolidarios.

C. M.